



El accionar de la AMAP en relación a los médicos residentes

[10/12/2019]

Presentamos una síntesis del trabajo que el sindicato realiza desde hace años en relación al trabajo de los jóvenes colegas: inclusión en convenios colectivos, defensa de sus derechos y elaboración de un proyecto de ley, son algunas de las acciones gremiales

La defensa del trabajo médico que realiza la AMAP de forma sistemática desde hace doce años cuando obtuvo su personería gremial, ha incluido a los médicos residentes. Esta preocupación se volvió una de las banderas de la entidad cuando en 2016 un grupo de médicos residentes de la provincia de Córdoba se acercó al sindicato para explicar la dramática situación en la que ejercían su labor. Desde ese entonces, las tareas se intensificaron y fueron –y lo son- de la agenda diaria de la asociación, que no solo ha denunciado esta situación de precariedad y maltrato laboral, sino que ha realizado acciones concretas.

Proyecto de ley

En consonancia con eso, meses después en septiembre de 2016 y, luego, lo reiteramos en mayo de 2017, presentamos un proyecto de ley en el Congreso de la Nación ambas cámaras. En pocas palabras, este texto de veinte artículos propone que el médico residente en el sector privado de la salud goce de todos los derechos laborales de sus colegas durante todo el tiempo que se extienda su etapa formativa, y definía la jornada laboral en un máximo de 48 horas semanales, las horas que se trabajaran por fuera de ese tiempo debían ser consideradas horas extras y abonadas como tales. Además, de garantizar derechos, el sindicato expuso la necesidad de que se deje de tratarlos de manera abusiva para cubrir puesto de trabajo estables del personal médico.

Lamentablemente este proyecto no prosperó y hoy los jóvenes profesionales, sobre todo en el interior del país, trabajan en condiciones que la AMAP ha denunciado como una forma moderna de “trabajo esclavo”, con salarios bajísimos en el mejor de los casos o bajo la figura de becario o pasante, lo que los excluye de todo derecho laboral.

Convenios colectivos de trabajo

Por otro lado, la AMAP, gracias a sus constantes gestiones gremiales, consiguió que los médicos residentes sean parte de los convenios colectivos de trabajo firmados con la Obra Social Docenete –OSPLAD- y la Obra Social Servicios Sociales Bancarios –OSSSB-.

El caso del Hospital Español

En 2017, el sindicato se enfrentó a una situación muy seria en el Hospital Español de Buenos Aires, cuando fue intervenido y se obligó a que todos los residentes renunciarán a su puesto de trabajo para pasar a ser una suerte de becarios o pasantes. En esa oportunidad, la AMAP se presentó ante la Justicia, envió cartas documentos al interventor para que se abstenga de continuar tomando decisiones que excedían de sus facultades, solicitó audiencias en el Ministerio de Trabajo.

El residente es un trabajador

Si bien el sistema de residencias es el mejor método de formación profesional, en el ámbito privado, se observa una absoluta falta de regulación de las condiciones de trabajo, los residentes se encuentran en la enorme mayoría de los casos, se encuentran sometido a jornadas de trabajo muy extensas, con escaso lapso de descanso diario, con una absoluta disparidad en las retribuciones tanto en sus montos como en la forma de contratación.-

El médico residente es un profesional universitario graduado con título y matrícula, que se inserta en una organización empresaria de la salud, que desarrolla un conjunto de actividades asistenciales en las que la formación profesional ocupa una carga horaria sustancialmente inferior a la que se dedica para la actividad asistencial.

La relación del médico residente en el sector privado de la salud, es susceptible de encuadrarse como relación laboral, ya que el médico dedica la mayor parte de la jornada a la prestación de servicios de su profesión, se encuentra sujeto a órdenes y directivas e inserto en una organización empresaria ajena. Asimismo, el régimen de dedicación exclusiva es demostrativo de la subordinación económica existente. Si bien el médico residente forma parte de un proceso de capacitación profesional, ello no es excluyente de la existencia de una relación de empleo.-

Es necesario por razones de justicia y equidad establecer un régimen jurídico específico que regule la relación laboral de los médicos residentes con los establecimientos de carácter privado donde cursan residencias médicas, garantizando a los trabajadores médicos el acceso a los beneficios de la seguridad social, al trabajo en condiciones dignas y equitativas y su inclusión en el régimen de contrato de trabajo y de protección contra los accidentes laborales. De este modo, además de dar satisfacción a los derechos de rango constitucional ya enunciados se evitará situaciones de competencia desleal entre establecimientos que contratan residentes de formas absolutamente disímiles, utilizando ese recurso humano como mano de obra barata.

La lucha de todos

Para concluir esta breve reseña, unos pocos días antes de que celebremos el Día del Médico tuvimos que enfrentar un hecho muy lamentable: una manifestación pacífica de médicos residentes del sector público fue reprimida por la Policía de la Ciudad. Protestaban por una ley

de residencias en la Capital Federal, que se trataba en el recinto. Esta situación generó que nuestro sindicato decretara un paro el día 29 de noviembre acompañando la medida de fuerza decidida por la Asociación de Médicos Municipales. Finalmente, la unión del gremio médico y la lucha de los residentes y concurrentes, logró desactivar esta norma regresiva.

Lo que sucedió fue inaudito, los médicos sufrimos violencia de pacientes, instituciones, empresarios de la salud y ahora de las fuerzas de seguridad. La profesión atraviesa una de las crisis más profundas, y la violencia es una de sus manifestaciones más preocupantes.

Nos enfrentamos a una situación en la cual los legisladores toman decisiones que impactan sobre la salud de la población y sobre el ejercicio de la profesión sin contar con los conocimientos para hacerlo. Y no son solo los legisladores también los jueces, funcionarios del área y empresarios del sector que asumen determinaciones, que claramente se basan en la falta de sapiencia y persiguen, en general, fines económicos. Banalizan nuestra profesión y nuestro trabajo, como si cualquier persona pudiese tomar decisiones en medicina.

Los invitamos a recorrer una galería de artículos en los cuales la AMAP ha manifestado su postura vinculada a la problemática del médico residente.

[21/02/2014] Nota de opinión. La destrucción de la profesión médica ➔ [Acceso a la nota.](#)

[19/08/2014] De la facultad al mercado laboral, la dura realidad del médico recién recibido ➔ [Acceso a la nota](#)

[01/01/2015] La lucha de la AMAP por los derechos de los médicos residentes ➔ [Acceso a la nota](#)

[02/02/2015] El firme camino de la AMAP hacia el trabajo médico registrado. Por el Dr. Héctor Garín ➔ [Acceso a la nota](#)

[12/05/2015] La AMAP realizó un proyecto de ley para regular el trabajo médico de residentes ➔ [Acceso a la nota](#)

[11/09/2015] Situación de los médicos residentes: La intensa lucha de la AMAP ➔ [Acceso a la nota](#)

[30/09/2015] El trabajo esclavo de los médicos residentes en la Argentina ➔ [Acceso a la nota](#)

[01/08/2016] Paro de médicos residentes en la provincia de Córdoba ➔ [Acceso a la nota](#)

[06/09/2016] Incentivos económicos versus formación integral del residente ➔ [Acceso a la nota](#)

[14/02/2017] La deuda que hace falta saldar con los médicos residentes, por el Dr. Héctor Garín ➔ [Acceso a la nota](#)

[09/10/2017] Los ataques al sindicalismo, con aires de reforma laboral ➔ [Acceso a la nota](#)

[06/04/2018] Opinión. La medicina, una ciencia humanística. Por el Dr. Héctor Garín ➔ [Acceso a la nota](#)

[15/10/2018] Situación de las especialidades médicas en las residencias ➔ [Acceso a la nota](#)

[28/11/2019] Mañana habrá paro de 11.00 a 13.00 horas en el sector privado ➔ [Acceso a la nota](#)

[03/12/2019] Un muy triste Día del Médico ➔ [Acceso a la nota](#)

[05/12/2019] Cuando el Estado ataca los derechos del médico ➔ [Acceso a la nota](#)

[06/12/2019] Radio. "Gremial Médica. Entrevista al Dr. Héctor Garín. Tema: conflicto médicos residentes en la ciudad de Buenos Aire en el marco del Día del Médico ➔ [Acceso a la nota](#)

[06/12/2019] Radio. "Gremial Médica.. Entrevista Dr. Fernando Araneo. Tema: medidas de fuerza de la AMAP ante el conflicto por Ley de Residentes en la ciudad de Buenos Aires, sector público. ➔ [Acceso a la nota](#)